



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá

HACE SABER

Que se ha proferido auto que corrige sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	1100131050-24-2018-00252-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ANA ISABEL VARGAS CAMACHO
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA PROVIDENCIA	08 DE FEBRERO DE 2022
DECISIÓN	CORRIGE SENTENCIA
MAGISTRADO PONENTE	DR. HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY

El presente edicto se fija en el micrositio web de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en la sección de “**edictos**”, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>, por un (1) día hábil, hoy 20/05/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 20/05/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria